ÁREA DE HACIENDA

A N U N C I O

Aprobado inicialmente por esta Diputación Provincial en sesión extraordinaria de 19 de noviembre del año en curso, el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2027, por importe global de **792.231.127,86 euros**, e integrados y unidos al mismo, las Bases de Ejecución y documentos y anexos previstos legalmente, se expone al público por plazo de quince días, según previene el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Presupuesto, que se encuentra expuesto al público en el Portal de Transparencia de la página web de Diputación (www.dipusevilla.es), en el epígrafe del catálogo de publicidad activa “INFORMACIÓN ECONÓMICO - FINANCIERA Y SOBRE PATRIMONIO, apartado VI-A-1”.

El Secretario General,
(P.D. Resolución Nº 1221/2026, de 03 de marzo)

Código Seguro De Verificación	E8GLOrINA7LxXF1B15XXCw==	**Estado**	**Fecha y hora**
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	19/11/2026 14:50:00
Observaciones		**Página**	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/E8GLOrINA7LxXF1B15XXCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		